



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

TACHIGAREN[®] 30 SL

| | |
|---------------------------------------|-----------------------------------|
| 1. Nombre del Producto: | TACHIGAREN 30 SL |
| 2. Clasificación del Producto: | FUNGICIDA Y REGULADOR FISIOLÓGICO |
| 3. Ingrediente Activo: | HYMEXAZOL 360 g/L |
| 4. Grupo Químico: | Isoxazoles |
| 5. Usos: | Arroz, Maíz, Papa y Aguacate |
| 6. Categoría Toxicológica: | III, Ligeramente Peligroso |
| 7. Formulación: | CONCENTRADO SOLUBLE |
| 8. Registro ICA: | PL0011092023 |
| 9. Empresa Titular: | Summit Agro Colombia S.A.S. |
| 10. Presentaciones: | Botella plástica de 1 Lt y 250cc |

11. Mecanismo de Acción:

Actúa inhibiendo el crecimiento de los hongos al interferir con la síntesis de ácidos nucleicos, en el ADN y ARN; así mismo estimula la producción de fitohormonas reguladoras del crecimiento en las plantas y de fitohormonas de defensa a patógenos fúngicos.

12. Modo de Acción:

TACHIGAREN 30 SL, es un fungicida sistémico para el control de enfermedades de suelo, es tomado por las raíces de las plántulas y por su acción sistémica acropétalo es distribuido en los tallos y hojas principalmente, se absorbe por la raíz de las plantas con gran rapidez, de esta forma, todas las partes de la planta quedan protegidas, pero de forma especialmente rápida aquellas que sufren del ataque de los microorganismos fitófagos del suelo, es decir el cuello y la raíz. Posee una elevada actividad como promotor de crecimiento, aumenta la masa

radicular de las plantas tratadas, lo cual favorece el desarrollo general del cultivo, incluso en suelos con una elevada población de hongos patógenos, incrementa la formación de raíces secundarias y pelos absorbentes, aumentando así la absorción de nutrientes y la actividad fisiológica en general de la planta.

13. Apariencia: Líquido transparente de color amarillo brillante.

14. Recomendaciones de Uso:

| USO COMO FUNGICIDA | | | | |
|--------------------|--|--|------------------|-------------------|
| Cultivo | Blanco Biológico | Dosis | Periodo Carencia | Periodo Reentrada |
| Arroz | Mancha naranja (<i>Gaeumannomyces graminis</i>) | 1.0 L/Ton semilla | No Aplica | 4 horas |
| | Mancha naranja (<i>Gaeumannomyces graminis</i>) | 300 cc/ha (15 días después) | 14 días | |
| Aguacate | <i>Lasiodiplodia theobromae</i> | 570 cc/ha (volumen sugerido 400 L/Ha) | 7 días* | 4 horas |
| Tomate | <i>Fusarium oxisporum</i> | 600 cc/ha (aplicar 50mm de solución por planta) | 14 días | 4 horas |

| USO COMO REGULADOR FISIOLÓGICO | | | | |
|--------------------------------|--|--|------------------|-------------------|
| Cultivo | Blanco Biológico | Dosis | Periodo Carencia | Periodo Reentrada |
| Arroz | Regulador Fisiológico (Tratamiento de semillas) | 1.0 L/Ton Semilla | No aplica | 4 Horas |
| | Regulador Fisiológico (Post-emergencia) | 300 cc/ha | 14 días | |
| Maíz | Regulador Fisiológico (Tratamiento de semillas) | 4 cc/kg de semilla | No aplica | 4 Horas |
| | Regulador Fisiológico (Post-emergencia) | 300 cc/ha | 14 días | |
| Papa | Regulador Fisiológico | 200 cc/ha | 14 días | 4 Horas |
| Ornamentales** (Crisantemo) | Regulador Fisiológico | 0,5 cc/L (volumen de agua 1300 L/ha) | N.A. | 4 Horas |

*El Límite Máximo de Residuos establecido en la Unión Europea para Hymexazol es de 0.05 ppm. En caso de que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, el usuario deberá validar el Límite Máximo de Residuos y observar el periodo de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia, así como si el ingrediente activo se encuentra debidamente autorizado en el país de destino”.

**Para uso como Ornamentales se efectuaron pruebas de FITOTOXICIDAD en ROSAS y CLAVEL sin presentarse síntoma alguno bajo las dosis recomendadas. Debido al alto número de especies ornamentales, que dificultan el desarrollo de pruebas de eficacia agronómica para el registro de este plaguicida en cada una de ellas, el usuario asume la responsabilidad del uso del producto en las especies de flores y plantas ornamentales no indicadas en el cuadro de uso, para lo cual deberá realizar una prueba preliminar con el objeto de evaluar el riesgo de fitotoxicidad del plaguicida antes de realizar una aplicación generalizada.

Periodo de Carencia: Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha.

Periodo de reentrada: Tiempo que debe transcurrir entre el tratamiento o aplicación de un plaguicida y el ingreso de personas al área o cultivo tratado sin elementos de protección personal. En caso de ser necesario el ingreso antes del tiempo determinado como periodo de reentrada, se debe usar pantalón largo, camisa manga larga, calzado cerrado y para las labores que impliquen contacto de las manos con el área tratada, se debe usar adicionalmente guantes, y en ambientes confinados (invernaderos) se debe utilizar mascara o respirador.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

USO COMO FUNGICIDA

Arroz

Para el manejo preventivo del hongo *Gaeumannomyces graminis* causante de la mancha naranja o mal del pie en cultivos de arroz, y con el fin de obtener la mayor eficacia de control de la enfermedad en las siguientes etapas del cultivo, se recomienda realizar las aplicaciones de TACHIGAREN 30 SL como sigue:

1. Tratamiento de Semilla: Se recomienda realizar una (1) aplicación. Preparar (1) un litro de TACHIGAREN 30 SL en 19 Litros de agua y mezclar con (1) una tonelada de semilla hasta que quede completamente impregnada.
2. Aplicación post-emergencia: Se recomienda realizar una (1) aplicación. Aplicar 300 cc/ha de TACHIGAREN 30 SL dirigido al suelo y a las plantas, a los 15 días después de la germinación. Volumen de agua de 200 litros/hectárea.

Aguacate

Se recomienda realizar una (1) aplicación en drench por cosecha, buscando que el producto entre en contacto con las raíces de la planta. En plantaciones establecidas es necesario realizar limpieza de la hojarasca del plato, para garantizar el contacto de Tachigaren con las raíces del árbol.

Tomate

Se recomienda para el manejo preventivo de la enfermedad, realizar una (1) aplicación 20 días después de trasplante definitivo en campo con volumen de solución de 50 mm por planta garantizando el contacto con el cuello y la superficie del suelo, el volumen promedio de aplicación es de 600 L/ha.

USO COMO REGULADOR FISIOLÓGICO

Arroz

1. Tratamiento de Semilla: Se recomienda realizar una (1) aplicación. Preparar (1) un litro de TACHIGAREN 30 SL en 19 Litros de agua y mezclar con (1) una tonelada de semilla hasta que quede completamente impregnada.
2. Aplicación post-emergencia: Se recomienda realizar una (1) aplicación. Aplicar 300 cc/ha de TACHIGAREN 30 SL dirigido al suelo y a las plantas, a los 15 días después de la germinación. Volumen de agua de 200 litros/hectárea.

Maíz

Tratamiento de Semilla: Se recomienda realizar una (1) aplicación. Preparar 4 c.c. de TACHIGAREN 30 SL, utilizando un volumen de mezcla de 10 ml de solución total por kilogramo de semilla; asegurando buena impregnación de la semilla, sin escurrimiento.

Aplicación en post-emergencia: Se recomienda realizar una (1) aplicación. Aplicar 0.3 Lt/ha de TACHIGAREN 30 SL a los 7 días después de la siembra. Volumen de agua de 200 litros/hectárea.

Papa

Se recomienda realizar una (1) aplicación. Aplicar al momento de la siembra (en la rejada), efectuando un buen cubrimiento a una dosis de 200 cc/ha de TACHIGAREN 30 SL, con un volumen de agua de 400 L/ha.



Ornamentales

Se recomienda realizar una (1) aplicación por método de inmersión en solución de Tachigaren en concentración de 1%, sumergir por dos (2) minutos. Realizar una (1) aplicación entre los 10 a 15 días posteriores del trasplante en drench garantizando el contacto del producto con la base del tallo de las plántulas y suelo en dosis de 0.5 cc/L en un volumen de agua de 1300 L/ha.

EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA

Tachigaren 30 SL se puede aplicar con los equipos terrestres de uso común. Siempre calibre el equipo de aplicación, agregue las dosis recomendadas en la mitad de agua requerida para su aplicación, agite y adicione la cantidad de agua restante. Mantenga la mezcla en agitación una vez el producto es mezclado con agua. La mezcla debe ser aplicada en mismo día, evite utilizarla de un día para otro. Para arroz emplear 20 Litros de agua por tonelada de semilla.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Las mezclas de productos agroquímicos, fertilizantes, coadyuvantes o reguladores fisiológicos efectuadas con TACHIGAREN 30 SL, deben ser evaluadas previamente en cantidades y áreas pequeñas para confirmar su compatibilidad. Dichas mezclas siempre deben ser usadas inmediatamente después de su preparación y no deben ser conservadas de un día para otro.

Categoría Toxicológica: III (Ligeramente Peligroso- Cuidado)

Lea la etiqueta antes de usar el producto. Plaguicida. Consulte con su Ingeniero Agrónomo. ©Marca Registrada de Mitsui Chemicals Agro, Inc.

***Importado y Distribuido por SUMMIT AGRO COLOMBIA S.A.S.
Carrera 7 # 127 – 48, oficina 808. Tel.: (601) 5140407
Bogotá, D. C. Colombia.***